



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00379160- -UNC-ME#PDT

VISTO:

El pedido que el Prorectorado de Desarrollo Territorial le formula a la Facultad de Ciencias Médicas (orden 2) en el sentido de que autorice la renovación del pase en comisión de la Sra. EMILIA INÉS BUSTOS (Leg. 46.358); y

CONSIDERANDO:

Que la agente en cuestión revista en presupuesto de la citada unidad académica en un cargo nodocente de la categoría Cinco, agrupamiento Asistencial, subgrupo C (Cód. 3665/7C) con un suplemento por Mayor Responsabilidad a un cargo 3664/7C y con un pase en comisión dispuesto por Resolución Rectoral N° RR-2023-2065-E-UNC-REC al Campus Norte U.N.C., con vigencia entre el 1° de agosto de 2023 y el 31 de julio de 2024;

Que al orden 9 el Decanato de la Facultad presta su acuerdo a renovar el pase en comisión hasta el 31 de mayo de 2025;

Que la nombrada manifiesta su conformidad y consentimiento con respecto a prorrogar su pase en comisión (orden 12);

El informe favorable que ensaya la Dirección de Planta de Personal de la Dirección General de Personal al orden 14;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar el pase en comisión de la Sra. EMILIA INÉS BUSTOS (Leg. 46.358) de la Facultad de Ciencias Médicas al Campus Norte de la U.N.C., a partir del 1° de agosto de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv